

— AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

116389

de una patente de in troduccion

a nombre de la R.S. Garcia Pena y Pons.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de patente de introducción por 10 años, en España, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CABLES FLEXIBLES, COMPUESTOS DE FIBRAS VEGETALES E HILOS METÁLICOS", a favor de la razón social García, Pena y Pons, residente en Barcelona, calle Princesa, nº 25.

====ooOoo====

Los cables flexibles compuestos de hilo metálico y fibra vegetal, son conocidos y frecuentemente usados en Liverpool y otras localidades de Inglaterra, para las amaraduras que requieren las máximas condiciones de seguridad.

5. Tienen la ventaja de una gran resistencia junto a la flexibilidad y elasticidad necesarias, y además son de gran duración.

Y no habiéndose llevado a cabo su fabricación en el país hasta que la recurrente la ha establecido, es por lo que solicita se le conceda la correspondiente patente de introducción por diez años, que le garantice la fabricación y explotación exclusiva de los referidos cables compuestos de

10.



1933

fibras vegetales e hilos metálicos.

15. Comúnmente están constituidos por tres o más cordones retorcidos en conjunto y cuyos cordones llevan un núcleo central o ánima de esparto, yute, cáñamo o cualquier otra fibra vegetal, al, cual se arrolla en espiral, recubriéndole total o parcialmente, uno o más hilos metálicos y cuyo conjunto es a su vez recubierto exteriormente por una capa de una o varias clases de fibras vegetales, torcidas o sin torcer, con lo que a la vez que se consigue proteger la parte metálica se obtiene un cable flexible de gran resistencia.

25. Para mayor claridad en la descripción del procedimiento que usamos en la fabricación de dichos cables, y solo a título de ejemplo, se acompaña un dibujo que representa un caso de ejecución práctica del objeto de la patente que se solicita.

30. El cable que se representa, está formado por tres cordones 4 - 5 - 6, torcidos en conjunto, cada uno de cuyos cordones está constituido por un núcleo central o ánima -1-, de fibra vegetal retorcida, sobre la cual van dispuestos en espiral los hilos metálicos -2-, en sentido contrario al torcido del núcleo central -1-, y todo lo cual va a su vez recubierto por una capa de fibra vegetal -3-, torcida en sentido inverso a la capa -2- de hilos metálicos.

35. Los cables objeto de la presente patente, pueden estar formados por tres o más cordones, y ser sus gruesos y largos variables.

40. Las fibras vegetales que entren en su composición, podrán ser en crudo, engrasadas, impermeabilizadas, alquitranadas o impregnadas o untadas de cualquier substancia conveniente.



1930

45. Serán independientes del objeto de esta patente, los usos a que se destinen los cables en cuestión, así como los medios manuales o mecánicos que se empleen para su fabricación, pues ello no afecta a la esencialidad de la patente que se solicita.

N O T A

50. Acogiéndose a la vigente Ley de Propiedad Industrial solicita la recurrente se le conceda la patente de introducción que le garantice la explotación exclusiva de los cables referidos en la anterior memoria descriptiva, con arreglo a las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

55. 1ª.- La fabricación de cables formados por tres o más cordones de cualquier grueso constituídos cada uno de ellos por un ánima o núcleo central de fibras vegetales, torcida o sin retorcer, recubierta por una capa de hilos metálicos recubierto a su vez este conjunto, por una capa de cualquier fibra vegetal.

60. 2ª.- Los cables de la reivindicación 1ª, con el núcleo central o ánima formada por una o varias clases de fibras vegetales, torcidas o sin torcer, recubierto este núcleo central total o parcialmente por hilos metálicos y recubierto a su vez este conjunto, por una o varias clases de fibras vegetales.

65. 3ª.- Los cables de la reivindicación 1ª, con o sin la variante de la reivindicación 2ª, engrasados, impermeabilizados, al-



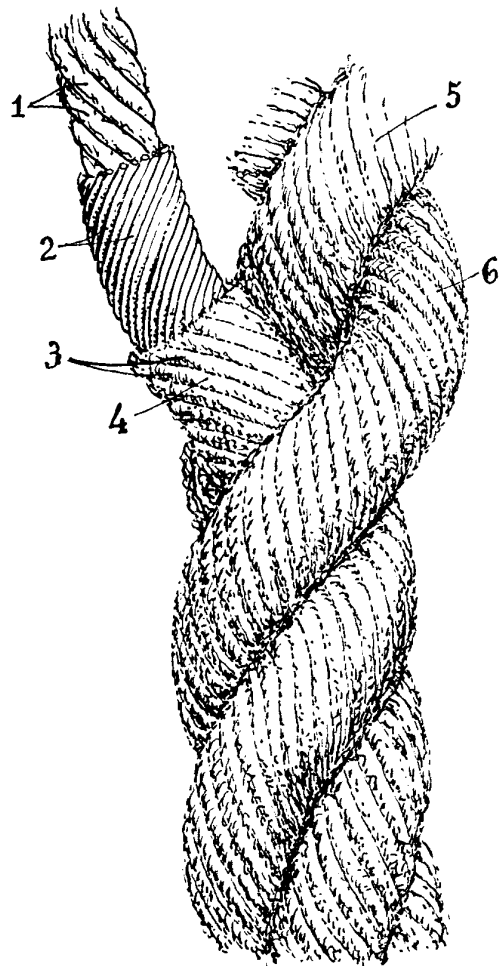
quitranados o impregnados o untados de cualquier substancia conveniente para su conservación.

70. 4ª.- Un procedimiento de fabricación de cables flexibles, compuestos de fibras vegetales e hilos metálicos.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 9 de Enero de 1930.

PATENCIO DE SALAS DOMÍNGUEZ
P.R.



ESPECIAL MOVIL
N.º 1000



Publicado en
Barcelona